Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 24 OCT. 2022

VISTO el Expediente N° E-69673-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de resmas de papel de tipo "oficio" y "A4", destinadas a las áreas dependientes de la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Informe N° 1483/22, Letra: D.G.A.F. – S.G.L.T., suscripta por el Sr. Director de Contrataciones y Compras, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden N° 03, obra el autorizado correspondiente del Sr. Subsecretario de Administración.

Que obra Nota de Pedido N° 138/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 100/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

...///2.-

GTF
E
R
A

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///…2.-

N° 100/22 – RAF 125, referente a la adquisición de resmas de papel de tipo "oficio" y "A4", destinadas a las áreas dependientes de la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerados.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. Nº 0043 /2022.-

GTF
E
R
A

Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

0043

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00100/2022
Pieza Administrativa E Nro. 69673- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 24/10/22
Apertura: 28/10/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
Adquisición de resmas de hojas destinadas a áreas de la Secretaría de Coordinación Administrativa de la SGLT.
A los fines de presentar ofertas, la misma deberá ser conforme a la descripción ampliada detallada en cada renglón.
Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
mbarneche@tierradelfuego@gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD**			
>>	Resma de papel de 500 hojas, tipo "OFICIO" de 75gm2. aprox.	300.00	.....	.....
2	**RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD**			
>>	Resma de papel de 500 hojas, tipo "A4" de 75gm2. aprox.	300.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

0043

Compra Directa Nro. 00100/2022
Pieza Administrativa E Nro. 69673- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 24/10/22
Apertura: 28/10/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
Adquisición de resmas de hojas destinadas a áreas de la Secretaría de Coordinación Administrativa de la SGLT.
A los fines de presentar ofertas, la misma deberá ser conforme a la descripción ampliada detallada en cada renglón.
Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
mbarneche@tierradelfuego@gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11 , Anexo I, art. 34°, punto 96)
Plazo de Entrega:	15 (quince) días, notificado Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art.34 punto 47)
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF-SGLyT
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF-SGLyT o a los correos oficiales dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / afilippi@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF-SGLyT
Vigencia del Contrato:	Quince (15) días.
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor.

Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. S.G.L. y T.